



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 AGO 2026

RES. CD - ECO N° 354/26

Expte. N° 6730/16

VISTO: La Res. CD – ECO N° 663/25 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo Delegación Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 876 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 877 a 878 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 880 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 897 obra Despacho N° 263/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 11/2026 de fecha 11/08/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Delegación Cafayate, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
HERRERA, Carmen del Valle	16.753.441	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	Diseño de Circuitos Turísticos

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD - ECO N°

354/26

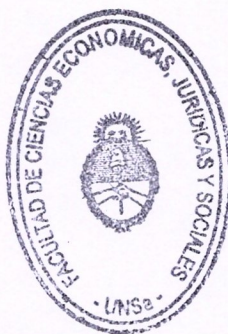
Expte. N° 6730/16

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
MARTINIS TIPLISKY, Paola Cecilia	29.335.024	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	Hotelería I
LANGUASCO, Melisa Romina	27.905.222	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	Trabajo Final
LERA, María Carolina	28.262.295	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a los puntos disponibles de la Delegación Cafayate, según los cargos liquidados en octubre/25 y proyectados en el presupuesto 2026, aprobado por Res. CS 560/25 – Anexo VI.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, Delegación Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A/G.M.M

CP/ LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.